808

150

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

Asunción Diciembre 4 de 1905.

No habiendo aceptado el cargo de Jefe Político de Sn Pedro del Paraná el Señor Salvador Ramirez, y habiendo retirado su renuncia el que lo desempeñaba Sr Cleto Prieto;

N°

El Presidente Provisorio de la República Decreta:

Arto. 1°. Déjase sin efecto el decreto del 2 de Noviembre ppdo., debiendo recibirse nuevamente de la citada Jefatura el Señor Prieto.

Arto. 2° Dése las gracias al Señor Juez de Paz de la localidad por el desempeño interino del cargo.

Arto. 3° Comuníquese publíquese y dése al Registro Oficial.

Guerra

José V. Pérez